

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de Universidad de Sonora, la Normatividad para los Técnicos Académicos y el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, el Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Sonora, convoca al CONCURSO DE OPOSICIÓN, para ocupar una plaza de TÉCNICO ACADÉMICO ESPECIALIZADO, POR TIEMPO INDETERMINADO, bajo las siguientes:

BASES

1. MODALIDAD DEL CONCURSO: **CERRADO.** Con base a lo que establece la Cláusula VI Transitoria del Contrato Colectivo de Trabajo STAU-UNISON vigente, que señala: "Todas las plazas de carrera que queden vacantes y se convoquen para ocuparse en forma indeterminada, serán concursadas en primera instancia en forma cerrada entre el personal que a la firma del presente convenio se encuentre laborando en la Universidad de Sonora".
2. TIPO DE CONTRATACIÓN: Indeterminado.
3. CATEGORÍA: Técnico Académico Especializado.
4. NIVEL: El que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
5. SALARIO: Entre \$17,516.25 y \$19,618.34, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales; además de las prestaciones correspondientes.
6. ÁREA DE CONCURSO: Física de Materiales.
7. TIEMPO DE DEDICACIÓN: 40 horas a la semana.
8. REQUISITOS MÍNIMOS: Se requiere cumplir con lo establecido en alguna de las fracciones siguientes:
 - I. Diploma de especialización, cinco años de experiencia en el manejo de tecnología y de equipo especializado del área en concurso.
 - II. Grado de Maestría, dos años de experiencia en el manejo de tecnología y de equipo especializado del área en concurso.
 - III. Grado de doctor, un año de experiencia en el manejo de tecnología y de equipo especializado del área en concurso.Los requisitos de formación académica y de experiencia deben de ser en el área de interés (Física de Materiales) correspondiente a la plaza.
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:
 - A) Desarrollo de trabajos en los equipos de:
 - I. Zetámetro
 - II. Microscopía de fuerza atómica (AFM).
 - III. Elipsómetro.
 - IV. Infrarrojo.
 - V. Dinámica de luminiscencia
 - B) Apoyo a la docencia en materias afines del plan de estudios del Programa

Ruic

de Licenciatura y Posgrados.

C) Las demás que se desprenden del Estatuto de Personal Académicos y la Normatividad para los Técnicos Académicos, para la categoría de Técnico Académico Especializado.

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Al momento de hacer la solicitud:

- A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicado la plaza a la que aspira.
- B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales, que respalden la experiencia para cumplir con las funciones descritas en el punto 9 de esta convocatoria.
- C. Presentar una constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora.

2. Durante el desarrollo del concurso:

- D. Hacer un análisis crítico, respecto a un tema (o problemática) dentro del área del concurso: Física de Materiales.
- E. Desarrollar un tema del **área del concurso**, el cual será elegido de antemano por el Jurado.

11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

La fecha límite para la presentación de la documentación por DUPLICADO, señalada en el punto 10, incisos A, B y C de la presente convocatoria podrá ser a más tardar el día **20 de agosto de 2015**.

12. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO POR EL JURADO:

El tema del escrito a que se refiere el inciso E del punto 10, se publicará el día **25 de agosto de 2015**.

13. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:

La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 8, se publicará el **28 de agosto de 2015**.

14. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 10, INCISOS D) Y E)

Los escritos a que se refiere el punto 10, INCISOS D y E se entregarán a más tardar el día **10 de septiembre de 2015**.

15. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:

El concurso constará de tres pruebas:

PRUEBA ESCRITA: Se realizará el día **18 de septiembre de 2015** y consiste en el análisis crítico de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en los incisos D y E del punto 10.

PRUEBA ORAL: Se realizará el día **21 de septiembre de 2015** y consiste en una entrevista en la cual se evaluará los conocimientos que posean los concursantes en el área en la que confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y/o profesionales.

PRUEBA PRÁCTICA: Se realizará el día **23 de septiembre de 2015** y consiste en el análisis de las habilidades y desempeño de los concursantes en la operación de los equipos y manejo de las técnicas señaladas en el punto 9, para resolver un problema en el área de concurso elegido por el jurado.

16. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:

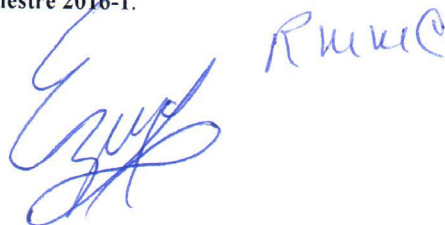
Se publicará a más tardar el día **25 de septiembre de 2015**.

17. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:

Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales, de la Universidad de Sonora.

18. FECHA DE CONTRATACIÓN:

La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del **semestre 2016-1**.



19. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 10 de la presente convocatoria, deberá ser entregada en la Jefatura del Departamento de Física, de la División de Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Regional Centro, Edificio 3F. Cualquier información adicional comunicarse al teléfono (662) 259 21 08 o 259 21 44.

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación de nivel correspondiente.

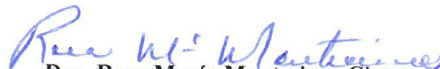
NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica:

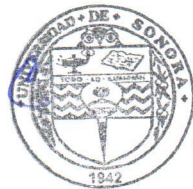
http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/estatuto_personal_acad.htm

Hermosillo, Sonora a 30 de junio de 2015

ATENTAMENTE

“EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA”


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Directora de la División de Ciencias
Exactas y Naturales




Dr. Ezequiel Rodríguez Jauregui
Jefe del Departamento de Física

El saber de mis hijos
hará mi grandeza
*División de Ciencias
Exactas y Naturales*